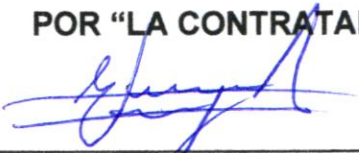


MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN
**ACTA DE VERIFICACIÓN DE TERMINACIÓN
DE LOS TRABAJOS**

Contrato No. MCQ.SOP.FISM.AD.003.01.2022

Firman de conformidad los que en esta intervinieron.

POR "LA CONTRATANTE"



Arq. Luis Enrique Jiménez Almaraz
Supervisor de Obras Públicas del Municipio de
Colón, Qro.

POR "LA CONTRATISTA"



DIANA ESTEPHANIE FLORES FERNANDEZ
CONTRATISTA

POR "LA CONTRATANTE"



Ing. Cirilo Ramírez Cabrera
Jefe del Departamento de Supervisión de
Obras Públicas del Municipio de Colón, Qro.

POR "LA CONTRATANTE"



Arq. Fidel López Becerril
Director de Obras Públicas del Municipio
de Colón, Qro.

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO NO ES PATROCINADO
NI FINANCIADO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS
RECURSOS PROCEDEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS
LOS CIUDADANOS ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE
PROGRAMA PARA FINES POLÍTICOS, PUBLICITARIOS O DE LUCRO Y
OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA. DEBE SER
DEBIDAMENTE VIGILADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY
APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO,
AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES
DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Las presentes firmas forman parte del Acta de Entrega Recepción de los trabajos entre "LA CONTRATISTA" y "LA CONTRATANTE" referente a la obra denominada URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN CALLE MIGUEL HIDALGO Y BENITO JUÁREZ PRIMERA ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE NUEVO RUMBO, COLÓN, QRO. De fecha martes 06 (seis) de septiembre del 2022 (Dos mil Veintidós).

**OPERADO
FISM
2022**



AYUNTAMIENTO DE
COLÓN
2021-2024

CARÁCTER PÚBLICO NO ES PATRONAL
PARTIDO POLÍTICO ADELANTADO
DE LOS MUNICIPIOS QUE FIGURAN EN ESTE
ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE
PRINCIPALES, ELECTORAL DE LUCHA Y
ESTRATEGIAS. CADA UNA DE LAS
DE ESTE FACTORIAL, DETERMINA
NACIO DE ACUERDO A LA
BLE Y A LA AUTORIDAD COMPETENTE.

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO
AJENO A CUALQUIER PATRONAL
QUEDA PROHIBIDO EL USO
DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS

MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN

**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE**

**OPERADO
FISM
2022**

COLÓN
2021 - 2024



Contrato No: MCQ.SOP.FISM.AD.003.01.2022

En el Municipio de Colón, Querétaro siendo las 10:00 (diez) horas del día Jueves 08 (ocho) de septiembre del 2022 (Dos mil Veintidós), se reunieron en el terreno que ocupa la obra denominada **URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN CALLE MIGUEL HIDALGO Y BENITO JUÁREZ PRIMERA ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE NUEVO RUMBO, COLON, QRO.** por parte del Municipio de Colón el **Arq. Noel Edilberto Verdi Incháustegui**, Secretario de Obras Públicas; **Arq. Fidel López Becerril**, Director de Obras Públicas; **Ing. Cirilo Ramírez Cabrera**, Jefe del Departamento de Supervisión; **Arq. Luis Enrique Jiménez Almaraz**, Supervisor de la Obra, y por la Contraloría Municipal el **Ing. Víctor Samuel Pérez Ayhlón**, en representación del Órgano Interno de Control y en Calidad de Testigo de los Actos, y por parte de **"LA CONTRATISTA" Diana Estephanie Flores Fernandez**, para llevar a cabo en los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el **acto de Entrega – Recepción Física de los trabajos** que se indican en Cuadro Comparativo de metas programadas y alcanzadas inspeccionadas previamente mediante el Recorrido de Verificación de los trabajos previos a este acto.

I. Datos Generales del Contrato

CONTRATO

No. Contrato:	MCQ.SOP.FISM.AD.003.01.2022
Fecha de oficio de autorización:	Lunes, 09 de mayo de 2022
Nombre de la obra:	URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN CALLE MIGUEL HIDALGO Y BENITO JUÁREZ PRIMERA ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE NUEVO RUMBO, COLON, QRO.
Monto original del contrato:	\$ 1,294,644.01
Plazo de ejecución de los trabajos:	90 días naturales
Fecha de inicio de los trabajos:	Lunes, 06 de junio de 2022
Fecha de término de los trabajos:	sábado 03 de septiembre del 2022
Fecha de término de contrato:	Domingo, 18 de septiembre de 2022

II. Modificaciones

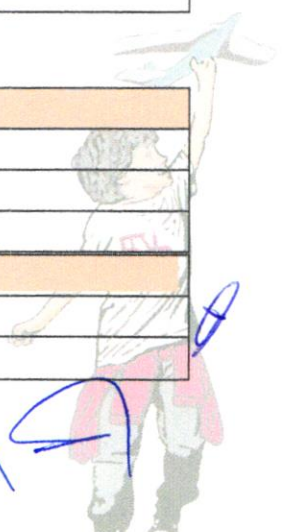
Aumento o Disminución de Monto

Monto aprobado del convenio:	NO APLICA
Monto final:	NO APLICA
Diferencia de monto aprobado y monto final:	NO APLICA

Ampliación o reducción de plazo

Fecha de terminación final aprobada:	NO APLICA
Fecha de terminación real:	NO APLICA

(Firmas manuscritas en azul)





AYUNTAMIENTO DE
COLÓN
2021-2024

MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN

**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE**

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO,
AJENO A CUALQUIER PARTIDO
POLÍTICO, Queda Prohibido
Su Uso para Fines Partidarios



Contrato No: MCQ.SOP.FISM.AD.003.01.2022

Periodo de ejecución real de los trabajos:

De conformidad con el plazo estipulado en el Contrato Original iniciaría el lunes 06 (seis) de junio del 2022 (Dos Mil Veintidós) y serían concluidos el sábado 03 de septiembre del 2022 (Dos Mil Veintidós) siendo ejecutada de manera real de acuerdo a las circunstancias documentadas en las notas de Bitácora, del lunes 06 (seis) de junio del 2022 (Dos Mil Veintidós) sábado 03 (tres) de Septiembre del 2022 (Dos Mil Veintidós).

Estado financiero:

Los trabajos totalmente ejecutados por la empresa ascienden a un importe total de **\$1, 294,644.01** (Un millón, Doscientos noventa y cuatro mil seiscientos cuarenta y cuatro Pesos 01/100 M.N.)I.V.A. Incluido conforme las estimaciones periódicas indicadas a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende				Monto estimado:	Monto acumulado:
1 (Uno)	07/ 07 / 2022	Del	06 / 06 / 2022	al	06 / 07 / 2022	\$ 261,016.45	\$ 261,016.45
2 (dos)	08/ 08 / 2022	Del	07 / 07 / 2022	al	07 / 08 / 2022	\$ 818,867.41	\$ 1,079,883.86
3 (tres) finiquito	05/ 09 / 2022	Del	08 / 08 / 2022	al	03 / 09 / 2022	\$ 214,760.22	\$ 1,294,644.01
Total						\$ 1,294,644.01	

Fianza de garantía:

Concluida la obra, no obstante su recepción formal, el Contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren de la misma, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad, para lo cual otorga fianza misma que estará en vigor a por los doce meses siguientes a la presente fecha de número 2674444 emitida por Afianzadora Sofimex S.A. misma que garantiza el 10 % del monto contratado por de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

Los representantes del municipio manifiestan haber dado cumplimiento a lo que señala el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, notificando a la Contraloría Municipal de la celebración de este acto mediante el oficio N° SOP/DOP/155/2022, firmado por el Director de Obras Públicas del Municipio de Fecha miércoles 07 de septiembre de 2022.

(Firmas manuscritas)





MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
 DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE

Contrato No: MCQ.SOP.FISM.AD.003.01.2022

Se levanta la presente acta en virtud de que tal como consta en el Acta de Verificación de Terminación de los Trabajos ejecutados de fecha martes 06 (seis) de septiembre del 2022 (Dos mil Veintidós), se verificó que los trabajos objeto de este contrato fueran concluidos el día sábado 03 (tres) de septiembre del 2022 (Dos Mil Veintidós) por lo que resulta procedente la recepción de los trabajos ejecutados, reservándose el Municipio de Colón el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que tenga derecho.

Manifiestan **“LAS PARTES”** que se entregan en este acto los planos correspondientes a la construcción final y que se relacionan en el Anexo No.1 de la presente Acta.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se elabora la presente Acta de Entrega – Recepción Física, misma que una vez leída por los presentes la firman de conformidad siendo las 12:00 (doce) horas del día jueves 08 (ocho) de septiembre del 2022 (Dos mil Veintidós), en Cabecera Municipal, Colón, Querétaro.

Anexo 1

Relación de planos de construcción, bitácoras, manuales e instructivos de operación y mantenimiento, certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados.

Unidades		Descripción	(si)	(no)	(no aplica)
1	1	Tomo de bitácora	(si)	(no)	(no aplica)
2	1	Manual de operación y mantenimiento	(si)	(no)	(no aplica)
3	2	Plano As Built impreso y digital	(si)	(no)	(no aplica)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, ATENDIENDO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUANDO RECIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO NO ES PATROCINADO NI FINANCIADO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROCEDEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CIUDADANOS EN CONTRA PROPÓSITO DEL USO DE ESTE PROGRAMA PARA FOMENTAR EL DESARROLLO DE LUCRO Y BIENESTAR DEBIDOS A LOS ESTABLECIMIENTOS. CUALQUIER USO DISTINTO A LOS ESTABLECIDOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



(Handwritten signatures in blue ink)



AYUNTAMIENTO DE
COLÓN
2021-2024

MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN



**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE**

Contrato No: MCQ.SOP.FISM.AD.003.01.2022

ENTREGA "LA CONTRATISTA"

DIANA ESTEPHANIE FLORES FERNANDEZ
CONTRATISTA

RECIBEN POR EL MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO

Arq. Noel Edilberto Verdi Inchaustegui
Secretario de Obras Públicas

**OPERADO
FISM
2022**

Arq. Fidel López Becerril
Director de Obras Públicas

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Ing. Cirilo Ramírez Cabrera
Jefe del Departamento de Supervisión

Arq. Luis Enrique Jiménez Almaraz
Supervisor de la Obra

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO,
AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES
DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Ing. Víctor Samuel Pérez Ayhlón
En representación de la Contraloría Municipal

Las presentes firmas forman parte del acta de Entrega Recepción de los trabajos entre "LA CONTRATISTA" y "LA CONTRATANTE", referente a la obra denominada URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN CALLE MIGUEL HIDALGO Y BENITO JUÁREZ PRIMERA ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE NUEVO RUMBO, COLON, QRO., de fecha jueves 08 (ocho) de septiembre del 2022 (Dos mil Veintidós) (Dos mil Veintidós).

